

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por el que se notifica acto administrativo en procedimiento sancionador en materia de Urbanismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, Avda. de la Guardia Civil, núm. 1, en Sevilla.

- Expediente núm.: 113/14/14/0015.
- Interesado: Antonio Raimundo Moral Priego.
- NIF: 75676433Q.
- Recurso de alzada: 3427/2015.
- Carta de pago: Núm. 0482000321805, Código territorial MA0098 por importe de 178.540 euros, cantidad resultante de la sanción impuesta en materia de urbanismo por la realización de una parcelación urbanística en suelo clasificado como no urbanizable, localizada en el polígono 10, parcela 409 en el término municipal de Nueva Carteya (Córdoba).

Sevilla, 13 de septiembre de 2018.- El Secretario General, Rafael Márquez Berral.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»